

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	PARTIDA	11
SERVICIO	SUBSECRETARÍA PARA LAS FUERZAS ARMADAS	CAPÍTULO	23

Ley orgánica o Decreto que la rige

La Subsecretaría para las Fuerzas Armadas se rige por la Ley N° 20.424, Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional, que entró en vigencia el 4 de febrero del año 2010 y por el Decreto Supremo 248 de 2012, que aprueba el Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ministerio de Defensa Nacional.

Misión Institucional

Colaborar con el Ministro de Defensa Nacional en la formulación de políticas y la gestión de los asuntos y procesos administrativos que el Ministerio de Defensa Nacional, instituciones dependientes y relacionadas, y las Fuerzas Armadas requieran para el desarrollo de la fuerza y el cumplimiento de sus funciones

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Efectuar balance de la Ley N° 20.424 e impulsar su adecuación o modificación en lo que sea necesario para perfeccionar e incrementar las interacciones entre los distintos niveles de la conducción que componen el Sistema de Defensa.

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Gestionar los beneficios previsionales del sector pasivo de las Fuerzas Armadas y organismos dependientes, así como de sus familiares, generando oportuna y eficazmente los actos administrativos que conceden o regulan los beneficios previsionales y de seguridad social afectos al régimen previsional de las Fuerzas Armadas	1	1
2	Gestionar y adoptar las acciones necesarias para el desarrollo de la carrera funcionaria de las Fuerzas Armadas y organismos dependientes, generando oportuna y eficazmente los actos administrativos que la formalizan.	1	2
3	Administrar el borde costero litoral y lacustre de la República a través del otorgamiento de Concesiones Marítimas y Acuícolas, de la zonificación y de la formulación de políticas en los espacios de competencia del Ministerio de Defensa Nacional.	1	3,4

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Beneficios Previsionales.	Consiste en dictar las Resoluciones que establecen las pensiones y/o reconocimientos, al personal que se relaciona con esta Subsecretaría y mantiene sus imposiciones en la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.	2, 3.	No	Si
2	Decretos sobre Carrera Funcionaria	Consiste en la elaboración de los Decretos mediante el cual la autoridad formaliza aspectos de la carrera funcionaria de los funcionarios de las Fuerzas Armadas	1.	No	Si
3	Concesiones Marítimas	Consiste en dictar los actos administrativos de otorgamiento de derechos de uso y goce por tiempo determinado, sobre sectores de terreno de playa, playa, fondo de mar, rocas y sobre ríos y lagos navegables por buques de mas de 100 toneladas de registro grueso	4.	No	No
4	Concesiones de Acuicultura	Consiste en dictar los actos administrativos que otorgan un derecho de uso y goce en sectores de playa, terreno de playa, porción de agua y fondo de mar, rocas dentro y fuera de las bahías por un plazo de 25 años renovables, en áreas fijadas apropiadas para el ejercicio de la acuicultura sobre determinados bienes nacionales, para que se realice en ellos actividades de acuicultura	4.	No	No

	Clientes	Cuantificación
1	Funcionarios de las Fuerzas Armadas y de los organismos dependientes en servicio activo.	9000
2	Funcionarios de las Fuerzas Armadas y de los organismos dependientes que se acogen a retiro.	2160
3	Pensionados y montepiadas de las Fuerzas Armadas y Organismos dependientes.	4600

4	Ciudadanos y organizaciones civiles y gubernamentales que solicitan el otorgamiento de concesiones Marítimas y Acuícolas.	6216
---	---	------